

**PROTOCOLO DE MANEJO Y ATENCIÓN
DE PRIMEROS AUXILIOS
XXV Juegos Nacionales Maristas Femeninos
RANCAGUA 2019**

Con el fin de dar atención expedita, oportuna, coordinada y libre de inconvenientes a los participantes los *XXV Juegos Nacionales Maristas Femeninos*, que durante los días del evento sufran algún inconveniente de salud, se elaboró el siguiente manual de procedimientos. Con el objetivo de aclarar la forma de proceder y a quienes acudir en determinadas situaciones.

DOLORES DE CABEZA, ESTÓMAGO U OTROS MALESTARES

La persona afectada debe dirigirse directamente a enfermería, acompañado por un adulto, allí se hará una evaluación física, control de signos vitales para luego administrar algún tratamiento paliativo de origen natural según la molestia y siempre que no haya contraindicación para ello, según los antecedentes entregados en la ficha médica.

En presencia de signos vitales alterados y observación clínica que lo justifique, la deportista será derivada para que sea evaluada por un médico en Hospital Clínico Fusat.

Encontrándose en casa la deportista puede ser directamente trasladado a Hospital Clínico Fusat, informando previamente de esto a la encargada de enfermería del colegio.

TRAUMAS HERIDAS Y CONTUSIONES MENORES

La persona afectada debe dirigirse directamente a enfermería, acompañado por un adulto, allí se hará una evaluación física, para luego aplicar primeros auxilios, según la lesión, se derivará a evaluación médica sólo si el caso lo amerita.

TRAUMAS AGUDOS, HERIDAS PROFUNDAS, DESMAYOS, CRISIS CONVULSIVAS Y OTROS ACONTECIMIENTOS DE MEDIANA GRAVEDAD.

La persona afectada debe permanecer en el sitio del suceso para ser atendido allí, dar aviso de inmediato a los encargados al área de atención de primeros auxilios más cercano, quienes deberán acudir al lugar, portando su maletín de primeros auxilios.

Allí será evaluado se le brindarán primeros auxilios para luego ser transportado a la enfermería del establecimiento.

Luego si procede se evaluará el traslado a Hospital Clínico Fusat ya sea en radio taxi o en ambulancia según las características de la lesión.

Se dará aviso al encargado de delegación y/o los padres, donde la deportista se aloja, para su conocimiento o para solicitar su retiro del establecimiento para reposo en casa o para informar traslado a Hospital Clínico Fusat.

TRAUMAS GRAVES, HERIDAS SANGRANTES PROFUNDAS, FRACTURAS EXPUESTAS, PÉRDIDA DE CONCIENCIA Y OTROS ACONTECIMIENTOS DE GRAVEDAD.

La persona afectada debe permanecer en el sitio del suceso para ser atendido allí, dar aviso de inmediato a los encargados al área de atención de primeros auxilios más cercano, quienes deberán acudir al lugar, portando su maletín de primeros auxilios.

Allí será evaluado, se le brindarán primeros auxilios para luego ser transportado a la enfermería del establecimiento.

Luego si procede se evaluará el traslado a Hospital Clínico Fusat ya sea en radio taxi o en ambulancia según las características de la lesión.

Se dará aviso al encargado de delegación y/o los padres, donde la deportista se aloja, para su conocimiento o para solicitar su retiro del establecimiento para reposo en casa o para informar traslado a Hospital Clínico Fusat.

GOLPES AGUDOS EN LA CABEZA

La persona afectada debe permanecer en el sitio del suceso para ser atendido allí, dar aviso de inmediato a los encargados al área de atención de primeros auxilios más cercano, quienes deberán acudir al lugar, portando su maletín de primeros auxilios.

En ausencia de signos evidentes de trauma, signos y síntomas normales la persona permanecerá en observación y reposo por unos minutos, pudiendo ser derivada a enfermería acompañada por un adulto o encargado de salud en cancha.

En presencia de signos como contusión, caracterizado por un hematoma (más conocido como chichón), vómitos mareos, náuseas, palidez, dolor de cabeza intenso, alteración de conciencia u otro. Se trasladará debidamente inmovilizada a un área segura (enfermería), allí será nuevamente evaluada y será derivada a diagnóstico médico. Se activará el llamado de ambulancia si el caso lo amerita.

Importante

En caso que algunos de las situaciones antes mencionadas ocurran en los recintos dispuestos para las competencias fuera de dependencias del colegio o fuera del Estadio Marista, es decir en Gimnasio Hermógenes Lizana, la atención de primeros auxilios se aplicará tal cual lo consigna el presente documento, en el caso que la persona afectada deba ser trasladada a un centro asistencial, el encargado de atención en cancha avisará a Enfermería Central (Colegio) para coordinar los pasos a seguir.

Para los participantes del evento que no son parte de las delegaciones de deportistas, es decir, familias, amigos o pertenecientes a barras, la atención de primeros auxilios se aplicará tal cual lo consigna el presente documento, sin embargo si requiere atención en centro asistencial, ésta deberá ser gestionada por la persona afectada o sus tutores legales en el caso de ser menor de edad.

En el caso de delegados, entrenadores y profesores a cargo de delegaciones, la atención de primeros auxilios se aplicará de la misma forma y, si requiere atención en centro asistencial lo deberá llevar a cabo en la mutualidad que le corresponda.

En cualquier caso evite manipular, traccionar, reducir extremidades lesionadas o movilizar a la persona afectada, por muy simple que esto parezca.

EN EL CASO QUE UNA DEPORTISTA DEBA SER TRASLADADA AL CENTRO ASISTENCIAL, YA SEA EN RADIO TAXI O AMBULANCIA ÉSTA DEBE SER ACOMPAÑADA POR EL JEFE DE DELEGACIÓN, PROFESOR O ALGÚN COLABORADOR DEL EQUIPO AL QUE PERTENECE LA PARTICIPANTE.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ❖ La comisión de salud, encabezada por la Sra. Brenda Reyes Vargas, Técnico en Enfermería de Nivel Superior, integrada además por la Sra. Bárbara Campos Núñez, Técnico en Enfermería de Nivel Superior y por la Sra. María José Catalán Técnico en Enfermería de Nivel Superior, además de los voluntarios de Cruz Roja de Chile, representados por la Sra. Ana María Casanova, alumnas en práctica de la carrera de Técnico en Enfermería de Nivel Medio, sus profesores supervisores y por último padres y apoderados profesionales de la salud serán los encargados de velar por la integridad de todos quienes participen en el evento.
- ❖ La organización de esta comisión está centralizada en Enfermería Central del Instituto O'Higgins.
- ❖ Cuando un alumno deba ser trasladado a un centro asistencial, esto se realizará en Radio taxi, en convenio en casos de baja complejidad lo que deberá ser coordinado por la encargada de enfermería Brenda Reyes.
- ❖ En casos complejos se activará el llamado de ambulancia o bien se movilizará la que se encuentre de punto fijo en el recinto, según sea el caso.
- ❖ La primera atención de urgencia, ya sea por trauma (lesiones) o por síntomas de enfermedad, se realizará en Hospital Clínico Fusat.
- ❖ El mecanismo de acción para la atención es el siguiente:
 - La deportista afectada será atendida en primera instancia por la encargada del punto de atención de primeros auxilios en cancha, para dar aviso a la Encargada de Enfermería.
 - Dependiendo del caso se dará aviso vía telefónica al jefe de su delegación, al apoderado donde la alumna se encuentre alojada.
 - En el caso de necesidad de trasladar a la deportista desde el colegio, Estadio Marista o Gimnasio Hermogenes Lizana hasta Fusat, se evaluará el grado de gravedad para determinar si esto se realiza en Radio Taxi o ambulancia. En caso que se encuentre en su

alojamiento, el traslado será de responsabilidad de los padres que alojan, de igual forma contactar a Encargada de enfermería Sra. Brenda Reyes.

- Las deportistas **deben portar su carnet de identidad** o la fotocopia de éste, **sin este documento no se podrá concretar la atención** en el centro médico.

ACCIDENTE O ENFERMEDAD

